

El fiscal pide 28 años de prisión a la madre y su novio por el asesinato de su hijo de dos años

escrito por DF Diario Feminista. | septiembre 2, 2020



El juicio por el asesinato de un niño de dos años por parte de su madre y el novio de esta se ha iniciado esta semana.

El fiscal pide 28 años de prisión para ambos, aunque el abogado del padre biológico solicita prisión permanente revisable.

El cruel asesinato sucedió hace dos años, el niño presentaba contusiones fruto de maltratos continuados, hasta el fatídico día cuando ya no pudo sobrevivir. Ambos imputados quisieron mostrar en su momento diferentes versiones, pero finalmente no se sostenían sus argumentos, y la investigación resolvió que fue el novio con consentimiento de la madre que le propinó el golpe mortal. Según la acusada, era una forma de educar porque el niño no callaba, pero la realidad era que ambos eran cómplices de la violencia perpetrada hacia el niño.

La madre según declaraciones [recogidas en el Periódico](#), justificaba así la violencia perpetrada. En este caso, ante una madre consentidora de la violencia y participe de ella, hubiera sido necesario dar al padre biológico su custodia, que sí deseaba estar al cargo y cuidado de su hijo.

Según algunos vecinos cada día oían llorar a gritos al niño, pero no alertaron a los servicios sociales. Es clave que la comunidad también sea preventiva, y si detecta alertas de socorro de un bebé con sus continuos lloros, adviertan a las autoridades correspondientes. Si se hubiera hecho, Aaron tendría ahora cuatro años.